

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 30 NOV. 2009

VISTO: que el señor Ministro de Industria, Energía y Minería, Lic. Raúl Sendic habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

RESULTANDO: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 9 de diciembre de 2009.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.


EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- Designase Ministro interino de Industria, Energía y Minería partir del día 9 de diciembre de 2009 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario Ing. Quim. Roberto Kreimerman.

2°.- Comuníquese, etc.

2009/02001/001612
jf


Dr. TABARE VAZQUEZ
Presidente de la República

